



Crimen en la impunidad

■ Especial 10-11



Contraloría departamental calificó a los municipios

■ Huila 6



Cáncer de mama como principal indicador de muerte en el Huila

■ Actualidad 12

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.104

\$ 1500



¡Incomunicados!

En emergencia se declaró el municipio de La Plata por deslizamientos de tierras que dejaron incomunicado al Huila con el departamento del Cauca. Al interior del municipio se presentan otras afectaciones importantes por lo que fue necesario lanzar un S.O.S a las Unidades de Gestión del Riesgo de Desastres Nacional y Departamental. [Página 4](#)

Dependencias de la Administración Municipal en la mira de la Contraloría

Tal como lo confirmó el contralor de Neiva Gilberto Mateus, la Contraloría Municipal está en fase de planeación de auditorías a dos dependencias de su resorte; la secretaría de Educación y el Sistema Estratégico de Transporte Público SET las cuales estarán bajo la lupa de este ente de control.

[Página 7](#)

Gobierno Regional socializó importante inversión

[Páginas 2-3](#)

Graves afectaciones por lluvias en el Mega Colegio de Neiva

[Páginas 6-7](#)

Capturado por homicidio

[Página 13](#)

“La amenaza es real”

Nuevas amenazas rodean el caso de algunos líderes de un movimiento político que vienen denunciando intimidaciones y la llegada de panfletos, responsabilizaron a las autoridades de cualquier acto de violencia en su contra. La Policía Metropolitana de Neiva habría indicado que los panfletos serían falsos.

[Páginas 4-5](#)

Primer plano



Múltiples inversiones del Gobierno Departamental para el sur de la región se expusieron y socializaron ayer en Pitalito.

“Lo más importante es ejecutar bien las obras”: Luis Enrique Dussán

■ Múltiples inversiones del Gobierno Departamental para el sur de la región se expusieron y socializaron ayer en la Cámara de Comercio de Pitalito. La jornada, que reunió a secretarios de diversos despachos, alcaldes, cabildantes, diputados, ediles, líderes sociales y comunidad en general, pretendió presentar un resumen de los proyectos en ejecución y los aprobados.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Johan Eduardo Rojas López

Diario Del Huila informó en ediciones pasadas sobre las millonarias e históricas inversiones del Gobierno Departamental para los municipios del sur. Sin embargo, con el objetivo de presentar un resumen completo a los diferentes sectores invitó a secretarios de diversos despachos, alcaldes, cabildantes, diputados, ediles, líderes sociales y comunidad en general, a escuchar en detalle las cuantías referidas para dar cumplimiento en un mayor porcentaje al Plan de Desarrollo de obras alcanzadas durante este periodo.

Las inversiones, que superaron los \$500.000 millones, se han destinado a diversos proyectos que se han requerido con urgencia en varios puntos del departamento; esto, desde luego, en articulación con entes territoriales y nacionales. Precisamente la jornada que se realizó en Pitalito, recibió comunidades de diversos municipios, tales como San Agustín, Isnos, Salado blanco, Oporapa, Acevedo, Palestina, Elías y Timaná. Allí los asistentes se enteraron y conocieron los avances de los proyectos en vías, infraestructura, educación, salud, agricultura, deporte, cultura, agua potable y saneamiento básico.

“Ejecutar”, eso es lo que básicamente, para el Gobernador del Huila, hace falta dado que se pudo evidenciar que hay muchas inversiones aprobadas, algunas ejecutadas, un gran grueso en ejecución y otros en aprobación.



La jornada reunió a secretarios de diversos despachos, alcaldes municipales, cabildantes, diputados, ediles, líderes sociales y comunidad en general.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

AVISA:

Que el día 25 julio del 2021 en el municipio de Neiva, falleció la señora **CECILIA ARIAS NARVAEZ** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. No. 36.272.189, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10549345, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas de la señora **BLANCA ELVIA MUÑOZ FRANCO** (Q.E.P.D.) (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

PRIMER AVISO - Octubre 20 de 2022

“Yo tenía claro que veníamos haciendo un gran trabajo en todos los municipios, especialmente en los del sur, pero no lo habíamos resumido. Ese fue un poco el ejercicio que hicimos aquí. Socializamos sector por sector cuidadosamente con proyectos que venían de otros gobiernos y los estamos terminando actualmente (ya una buena parte), otros en ejecución o proceso contractual, y unos últimos que están en proceso de aprobación. La inversión total es de \$509.829.379.705, de los cuales el Departamento está aportando 300 mil millones de pe-

ros para recursos de inversión entre regalías y recursos propios. Además, hay un esfuerzo importante del Gobierno Nacional, de los municipios y de otras entidades”, señaló el gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán, quien agregó que están haciendo un gran esfuerzo para el cumplimiento de las obras.

Grandes Expectativas

El ingeniero resaltó que la expectativa es muy grande porque se espera que el año entrante puedan tener un mejor giro de regalías; sin embargo, el número de

proyectos será mucho mayor. El mandatario destacó además que existe una lucha constante frente a la disminución de las regalías para los distintos departamentos.

“Ese es un tema que está regulado. Hay unos artículos constitucionales que han ido siendo modificados y unas leyes que definen los parámetros; ahorita con el incremento del petróleo y el dólar mejoran las regalías. Se ha venido presentando una tendencia de los Gobiernos Nacionales de hacer uso de los recursos de las regalías que son de los territorios y no ol-

Primer plano



Allí un resumen de los proyectos en ejecución y los aprobados.

videmos que las regalías no son un regalo, sino una compensación al impacto que tenemos por la explotación de hidrocarburos y minerales. Las regiones que contamos con ese impacto tenemos derechos a recibir un recurso para compensar ese impacto ambiental y socioeconómico que se genera”, expresó.

Distribución de inversiones y discusión de las finanzas

Las inversiones precisadas se distribuirán de la siguiente manera: en mejoramiento de vivienda y vivienda nueva serán invertidos \$56.796.191.528, en vías, gasificación, energía e infraestructura \$195.209.131.518; en salud 41.995.773.799; en Agricultura \$35.143.565.570; en Gobierno \$20.014.686.358; Asuntos Sociales \$832.509.889; en Educación \$70.599.460.900; en Agua Potable y Saneamiento Básico 26.044.730.624; en Deportes \$14.274.447.762; en Productividad y Competitividad \$2.284.305.347 y en Cultura \$46.634.576.410.

Según Dussán López, los 500

mil millones que están distribuidos en diversos sectores son insuficientes, por lo que, espera que en el próximo año exista una mejora de los ingresos de regalías que permitan atender mejor a la población. “Ahora hay una discusión más de fondo que son las finanzas territoriales y el tema de competencias. En este momento a los departamentos nos han asignado unas cantidades de nuestras competencias y funciones, pero no nos han asignado los recursos y eso es anticonstitucional. Hoy tenemos esa discusión a nivel nacional. Hay que revisar las finanzas territoriales y ajustar las fuentes de recursos y las funciones de cada departamento”.

¿Qué falta por hacer en cuanto al desarrollo del Plan de Trabajo?

“Ejecutar”, eso es lo que básicamente, para el Gobernador del Huila, hace falta dado, que se pudo evidenciar que hay muchas inversiones aprobadas, algunas ejecutadas, un gran grueso en ejecución y otros en aprobación. En ese sentido, allí es donde de-

ben poner el ‘acelerador’ para lograr cumplir con la mayoría de las obras gestionadas.

Además, aseguró que “ya logramos acelerar aprobaciones y ahora tenemos un plan de choque en el área de contratación porque se van acumulando cosas y lo público realmente se ha vuelto muy complejo, hay mucho trámite y situación que resolver en el camino. Lo anterior, garantizando la transparencia en los procesos contractuales. Lo ideal y lo que le he dicho a los funcionarios es terminar las obras en nuestro gobierno y que no nos pase lo que encontramos nosotros, es decir, obras de gobiernos anteriores por \$700 mil millones. No quiero cuestionarlos solo que les cogió un poco la noche y después aparecen los problemas. Entonces quiero que terminemos quizás en su totalidad las obras en nuestro gobierno”.

No habrá afectaciones de las regalías por las reformas presentadas a nivel nacional

En términos generales, el pri-

mer mandatario de los huilenses indicó que se han dicho muchas cosas de las diversas propuestas presentadas por el Gobierno Nacional; sin embargo, aunque se pueden tener repercusiones en el departamento, eso no se sabrá hasta ver su verdadera dimensión. Pero enfatizó en que, en cuanto a regalías, “no se tiene ningún impacto porque no se toca ese punto dentro de la reforma tributaria. Se está tramitando en este momento la ley de presupuestos de regalías que comprenden los años 2023 y 2024, eso es lo que está en este momento, paralelo a la tributaria y ahí esperamos que el departamento mejore su participación”.

Finalmente, en la actualidad se han realizado mesas técnicas previas con los diversos sectores en aras de que la misma ciudadanía presente propuestas coherentes e integrales al presidente Gustavo Petro. En consecuencia, para Dussán López, no se trata de que el dirigente de los colombianos venga a reunirse con los alcaldes, sino de que se construya colectivamente un Plan de Desarrollo y se escuche a la ciudadanía para seguir avanzando en las necesidades que se encuentran en la comunidad.

El ingeniero resaltó que, la expectativa es muy grande porque se espera que el año entrante puedan tener un mejor giro de regalías, sin embargo, el número de proyectos será mucho mayor. Destacó, además, que existe una lucha constante frente a la disminución de las regalías por parte de los diversos departamentos.

Opines:

Elcy Maritza Anacona, edil del corregimiento La Laguna

“Esta jornada me pareció maravillosa porque es una forma de nosotros enterarnos qué se está haciendo a nivel del departamento. Eso me parece algo excelente. Dentro de los proyectos e inversiones más importantes en este momento está la del gas domiciliario, además, de todas las demás porque no podemos dejar atrás todo lo que se hace de inversión en el Huila”.

Jairo Sánchez, campesino de Isnos

“Los proyectos para nosotros significan mucho porque la vereda está al pie del macizo colombiano donde nace el acueducto regional privadero y se prevé agua para otro acueducto. Al tener esta ubicación tenemos muchas reservas de roble y naturaleza que nos cambia la calidad de vida y estamos muy contentos por la conservación del medio ambiente que es primordial para nosotros”.

Juan Carlos Lozada Mendieta, alcalde de Elías

“Diversos proyectos lograremos ejecutar. De parte del gobierno departamental hemos tenido apoyo a una adición importante de recursos. Esto significa oportunidades de desarrollo de inversión de los recursos y desde luego compartir por la senda del cumplimiento de los planes de desarrollo”.



Según Dussán López, los 500 mil millones que están distribuidos en diversos sectores



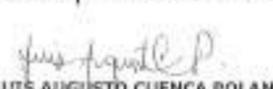
Neiva, 20 de octubre de 2022

AVISO DE FALLECIMIENTO

La **ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.**, informa que según Registro Civil de Defunción No. **10754578** de la Notaría Segunda del Círculo Notarial de Neiva - Huila, el día 25 de septiembre de 2022, falleció el pensionado **GERMAN OYOLA**, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía No. **12.097.427** de Neiva, presentándose como **beneficiaria del causante** la Señora **ELIZABETH PASCUAS DE OYOLA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **36.155.981** de Neiva, acreditando la calidad de Cónyuge.

En consecuencia, se convoca a las personas que crean tener igual o mejor derecho que la beneficiaria en mención para que se presenten dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso a la División de Recursos Humanos de la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. ubicada en el Edificio Promisión Complejo Ecológico El Bote Km. 1 vía Neiva Palermo. www.electrohuala.com.co

Este aviso se publica en cumplimiento del Artículo 212 de C.S.T.


LUIS AUGUSTO CUENCA POLANÍA
 Jefe de División de Recursos Humanos
 Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

SEGUNDO AVISO

Regional

Lluvias en el municipio de La Plata, provocaron deslizamiento en la vía

■ En el municipio de La Plata el invierno no cesa. Fuertes precipitaciones han provocado inundaciones y deslizamientos de tierra en el municipio, por lo cual, el alcalde ha declarado la emergencia a los organismos de socorro del departamento, y de sectores aledaños. Una de las principales afectaciones fue la vía que de La Plata conduce a la ciudad de Popayán.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Lucio Alejandro Solarte

En las últimas horas, el municipio de La Plata ha sufrido fuertes precipitaciones, lo cual han aumentado los caudales de algunos afluentes en el municipio y el deslizamiento de terrenos en ciertos sectores. Para el alcalde de La Plata, Luis Carlos Anaya es una situación que se ha estado enfrentando y mitigando en las últimas horas con los organismos de socorro.

En palabras del alcalde, manifestó que “estamos afrontando hace días fuertes lluvias, con lo que ha aumentado las precipitaciones y hoy estamos incomunicados. En las horas de la mañana, con la creciente del río Páez, el caudal del río carcomió la vía que conduce hacia la ciudad de Popayán, que ya había sido afectada en el mes de Julio. Había sido abierta de manera provisional, y hora nuevamente se ve afectada, con lo cual queda incomunicado el departamento del Huila, con el departamento del Cauca”.

También dijo que “siendo así una vía alterna en este momento la vía La Plata – Belén – Popayán. Las fuertes lluvias, han afectado las veredas de nuestro municipio, viviendas, cultivos, la parte piscícola también. Se vieron afectadas ocho viviendas donde se resaltó que no hubo pérdida de vidas humanas. El Comité de Gestión del Riesgo, el día de ayer, se expidió y envió notas al Sistema de Gestión del Riesgo Nacional y Departamental, para que delegue una comisión y así atender también los represamientos que se presentan en el sector de la quebrada La Topa, que es el límite entre el Huila y el Cauca, entre los municipios de Inza y La Plata”.

El primer mandatario de la loca-



Vía la plata - Popayán bloqueada de nuevo.

lidad concluyó advirtiendo que “se están presentando problema sobre esta quebrada en la parte alta, lo que es el sector de La Chorrera, hay un represamiento. Igual en la parte del río Páez, en la parte de Puerto Valencia, que corresponde al Cauca, y todas estas crecientes, han afectado nuevamente la vía al Libertador, que es la comunicada al departamento del Huila, con el departamento del Cauca. Ya hicimos reporte a INVIAS, y ya esta

tomando las medidas pertinentes para ver cómo podemos nuevamente reorganizar la movilidad de este sector”.

Vía La Plata - Popayán.

El alcalde manifestó que esta es una vía de crucial trascendencia e importancia para la conectividad entre el sur y el centro del país “muchas veces por este sector se moviliza hacia el puerto de Buenaventura. Esto es una vía Nacional, por lo tanto, le corresponde a INVIAS. En ese aspecto debo resaltar que INVIAS ha sido muy comprometida, muy preocupada por la problemática” dijo.

Incluyo que “esperamos que, en estos días, vuelvan, y poder encontrar nosotros realmente una solución definitiva. Recordemos que lo que se hizo en julio, fue algo provisional por las fuertes lluvias. En este caso nuevamente es el mismo punto, el mismo sector, y esperamos que ya haya una adecuación o una obra, que nos permita realmente solucionar la problemática de forma definitiva”.

Damnificados

El alcalde dijo que por el mo-

mento, la alcaldía está gestionando la solicitud de reubicación de las personas afectada, con lo cual, se busca mantener en buenas condiciones a aquellas personas que vieron en estas lluvias, se afectadas en la parte de sus viviendas.

Alertas por deslizamientos

De acuerdo con el IDEAM, Para la recta final de este mes se prevén precipitaciones entre moderadas y fuertes, las más intensas se esperan en amplios sectores de las regiones Pacífica, Andina y Caribe.

Debido al comportamiento de las precipitaciones de los últimos días, se presenta relativa saturación de humedad en los suelos de la región Caribe, principalmente hacia las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y amplias zonas de las regiones Pacífica, Eje Cafetero, Orinoquia y Andina. Por probabilidad muy alta de ocurrencia de eventos se encuentran algunos municipios de los departamentos de: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Chocó, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

Por otra parte, se presenta probabilidad moderada en algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

Las fuertes lluvias, han afectado las veredas de nuestro municipio, viviendas, cultivos, la parte piscícola también. También se vieron afectadas Ocho viviendas, y se quiere resaltar que no se hubo pérdida de vidas humanas.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA



AVISA:

Que el día 24 junio del 2022 en el municipio de Campoalegre, falleció el señor **NEPOMUCENO RIVERA SILVA** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. No. **83.085.254**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No.05780287, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **NEPOMUCENO RIVERA SILVA** (Q.E.P.D.), debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente

MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

Integrantes del Pacto Histórico en el Huila, advirtieron vivir una amenaza real

■ Preocupante situación viven integrantes del movimiento político quienes han revelado amenazas de muerte. Esto lo consideran una afrenta a la defensa de la vida, y al trabajo social que vienen realizando con las diferentes comunidades en el departamento. Aseguraron no creer que el panfleto es falso, así esa haya sido la respuesta de la Policía Metropolitana de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Lucio Alejandro Solarte

El Pacto Histórico es una coalición política colombiana compuesta principalmente por partidos y movimientos políticos de ideología progresista, socialdemócrata. En ellos convergen personas que hacen trabajos sociales y comunitarios, con el objetivo de llevar bienestar a aquellos que más lo requieren.

En los últimos días personas como Juan Pablo Tovar, presidente de la Unión Patriótica en el Huila, Alfonso López y Francisco Barreto del Partido Comunista, y Nika Cuellar de la Colombia Humana en el Huila, han recibido mensajes intimidantes, de al parecer, el bloque sur de las Águilas Negras. Según relatan, este comunicado, llegó el día viernes 14 de octubre, aproximadamente a las 6.30pm, en el que manifiestan “tener en la mira a todos los colaboradores y líderes del presidente Gustavo Petro” y en el que seguidamente mencionan a las personas implicadas.

Contexto.

Juan Pablo Tovar es una de las personas mencionadas en este panfleto, y manifiesta, que, como contexto “el panfleto amenazante nos llega en medio de una reunión virtual del Pacto Histórico el día viernes, un día después de haber dado directrices desde UP y como Pacto Histórico a nuestra militancia a través de comunicados públicos. Llegó el mismo día en que se dio a conocer el calendario electoral de 2023; y en el cual, las víctimas de la UP se reúnen en Bogotá todos los años para hacer un ejercicio de memoria y exigir justicia ante el genocidio político” afirmó el presidente.

Agregó que “por otro lado, no se puede dejar de decir que la marcha de la oposición del 26 de septiembre fue extremadamente ideologizada y se emitieron frases como “con un comunista no se discute, se le pega un tiro en la mula y pal’ río”. Ante este contexto, es preciso resaltar que la UP (Unión Patriótica) y el Partido Comunista han sido víctimas de genocidio político en el país y mientras eso estaba sucediendo el Estado desestimó las denuncias” sostuvo.

Indicó también que “ya ubicados aquí en el Huila, el coronel Diego Vásquez comandante de la Policía Metropolitana expresó al secretario de Gobierno de



Juan Pablo Tovar, presidente de la unión patriótica en el Huila.

“Es preciso decir que el día martes 18 de octubre, a través de mensaje de texto al celular, se realizó una amenaza hacia un compañero del municipio de Pitalito, situación que en definitiva viene en ascenso y es necesario que se le preste la atención debida”.

Neiva que el panfleto del 14 de octubre no es real sin mencionar que investigaciones se realizaron para llegar a tal afirmación; de esto nos enteramos a través de información de prensa, entonces, ¿de dónde provienen las amenazas? ¿Cuáles son las medidas de seguridad que recomiendan las autoridades? Cuestiones que siguen sin respuesta”, cuestionó

Finalizando dijo que “en otras palabras, no vemos rigurosidad en las investigaciones y responsabilizamos a las autoridades de los que nos pueda suceder a nosotros y a nuestras familias. Finalmente, es preciso decir que, ayer martes 18 de octubre, a través de mensaje de texto al celular, se realizó una amenaza hacia un compañero del municipio de Pitalito, situación que en definitiva viene en ascenso y es necesario que se le preste la atención debida” concluyó.

Policía.

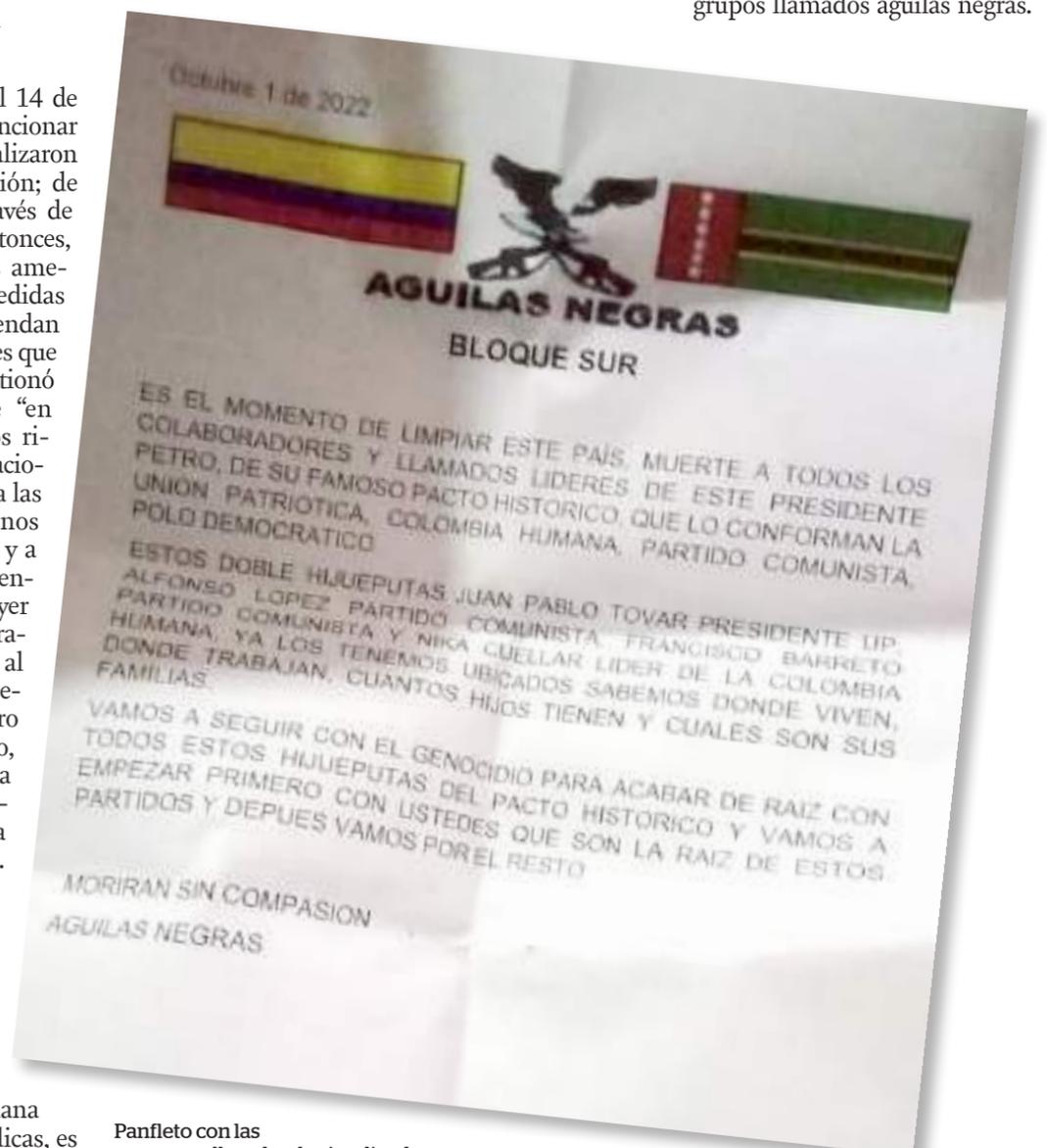
Hasta el momento, la Policía Metropolitana de Neiva se mantiene en la posición de que estas amenazas, que se hicieron llegar a los integrantes de la Colombia Humana en el Huila, no eran verídicas, es decir, son falsas. Aunque las per-

sonas directamente relacionadas les exigen a las autoridades, ser más rigurosos en los procesos de investigación, esto manifiesta que hay una falta de articulación, que puede minar desconfianza entre las autoridades y las personas relacionadas en el comunicado.

También hacen un llamado a la Defensoría del Pueblo, para garantizar la vida de los compañeros, hombres y mujeres, que se ven amenazadas por esta situación y afecta el ejercicio social y político de los implicados.

Águilas negras

Las águilas negras es un nombre que adoptaron cinco bandas criminales emergentes a partir de 2006, tras la desmovilización paramilitar que desbandó a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Es una facción disidente de los que se desmovilizaron hace 15 años, con el proceso de justicia y paz en el gobierno de Álvaro Uribe. Pero algunos de estos integrantes, abandonaron estos procesos, y reincidieron en estos grupos llamados águilas negras.



Panfleto con las amenazas llegada a los implicados.

Huila

Contraloría Departamental del Huila reveló informe de desempeño fiscal de los municipios

■ La Contraloría provincial del departamento, encabezada por Andrés Felipe Vanegas, reveló el informe fiscal, llevado a cabo en los 36 municipios del departamento. En el informe señaló que hubo buenos manejos de los recursos durante el transcurso del año 2021. Municipios como Palermo, Yaguará, Aipe y Rivera, fueron los lugares con mejor desempeño fiscal de acuerdo con los hallazgos presentado por el contralor.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Lucio Alejandro Solarte
Fotografía: Felipe Poloche.

La Contraloría Departamental del Huila, reveló un informe, donde evalúa el desempeño que tiene los municipios sobre sus recursos. En el informe destacó que hay municipios con un buen sistema de recaudo y financiación, y otros que por la falta de una planeación adecuada o de un buen sistema a sus recursos, no logran un buen desempeño.

Este análisis se realizó a la segunda vigencia del actual periodo de gobierno de las actuales administraciones municipales, a través de un seguimiento a las finanzas territoriales, y al resultado mostrado en la gestión lograda por cada uno de sus representantes, de forma que les permita analizar sus resultados y, si así lo consideran, reevaluar y proponer nuevas estrategias en materia fiscal.

Para este proyecto se tuvo en cuenta la conformación de las estructuras económicas de los municipios, dando cabida, a que, mediante estos resultados, se puedan establecer o reestructurar las políticas para el mejoramiento fiscal de los municipios. Esto permite que sus finanzas puedan tener un proceso mejorado de fiscalización en el largo plazo.

Municipios con mejor desempeño.

Los municipios que salieron mejor evaluados en este informe fueron los municipios de Palermo, Yaguará, y Rivera. Para esta evaluación, la Contraloría midió con 5 variables las finanzas de los municipios, de las cuales se destacan: importancia de los recursos propios, capacidad económica para financiar sus gastos, respaldo de la deuda, dependencia de las transferencias, y magnitud de la inversión.

Importancia de recursos

En este informe hay un primer grupo donde se destacaron como los primeros municipios con buenos resultados en esta evaluación, han sido el municipio de Palermo con el 33.6%, el municipio de Yaguará con 26.2% y el municipio de Rivera con el 25.6%, con ello destacándose el municipio de Palermo como el único que supero un recaudo superior al 30%.

En esto hay un segundo grupo de

En el informe destaca que hay municipios con un buen sistema de recaudo y financiación, mientras que hay otros que por la falta de una planeación adecuada o de un buen sistema a sus recursos, no logran un buen desempeño.



Contralor Departamental, Andrés Felipe Vanegas.

municipios que obtuvieron resultados modestos en la importancia de recursos como lo son los municipios de Aipe con un 22,2%, le sigue Altamira con un 20,7%, y agrado con 19,0%, fueron los primeros municipios en este segundo segmento de importancia de recursos.

Por el contrario, tres municipios, mostraron un comportamiento de gestión precaria en el recaudo de sus ingresos propios, debido a la falta de estrategias, impidiendo que la administración tenga mejores herramientas administrativas y financieras para ofrecer servicios con calidad y eficiencia a sus habitantes. De este grupo el munici-

pio de Íquira con el 3.7% ocupa el último lugar, en el penúltimo se ubica Colombia con el 4.7%, y luego Saladoblanco con el 4.8%.

Capacidad económica (autofinanciación)

En este grupo se determinó la gestión que realizó el ordenador del gasto en cada ente territorial o municipio, con el objetivo de financiar con los recursos de libre destino sus gastos de funcionamiento, de conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000. Han salido con mejor resultado municipios como: Suaza que ocupa el primer lugar, debido a que

utiliza menos recursos de libre destino para financiar su distribución de bienes de operatividad con el 31,0%, seguido de Palermo, el cual utilizó el 37,0% de sus ingresos corrientes de Libre destinación, destacando que estos municipios dispusieron de recursos con porcentaje inferior al 40% de sus Ingresos.

Contralor

Para Andrés Felipe Vanegas, este informe se da como base para “un control posterior y selectivo. Nosotros somos vigías de la adecuada y correcta ejecución de los recursos públicos. Estamos en constante evaluación del desempeño y del uso adecuado de los recursos del departamento. Este es una herramienta que nos permite a nosotros, verificar la veracidad de la información, que toda vez es cruzada con varias fuentes, no solamente nuestra fuente de la Contraloría, que es la plataforma SINTERCARD, sino que también la información reportada en el Chip de la Contraloría General, y esa información, nos permite verificar, al momento de evaluar las cuentas, presentada por estos sujetos de control, la veracidad y la autenticidad de la misma”.

También se dejó claro que esto es solamente un insumo de autocontrol y de gerencia pública para que los sujetos que se encuentran en los primeros puestos continúen en ese esfuerzo de mantenerse y los que se encuentran en la cola se esfuercen por mejorar sus indicadores.

Vigilancia

Efectivamente tenemos unas estadísticas en las oficinas misionales, y conocemos cuales son los municipios de mayor denuncia, o los municipios sobre los cuales pesa el mayor número de procesos de responsabilidad fiscal. No obstante, los procesos no surten en contra de las entidades, sino, de los servidores públicos, o en el caso nuestro como contraloría de los gestores fiscales. Pero tenemos un diagnóstico, toda vez que, al finalizar el año, tenemos que evaluar la matriz de riesgo que nos arroja cada uno de nuestros sujetos de control, y esta herramienta es el insumo para estructurar en plan de vigilancia y control fiscal territorial del año 2023.



Socialización de informe fiscal a los medios de comunicación.

Dos dependencias de la Alcaldía de Neiva en el ojo de la Contraloría

■ En fase de planeación se encuentran dos profundas auditorías que advirtió la Contraloría Municipal realizará a la secretaría de Educación Municipal y al Sistema Estratégico de Transporte Público. Se esperan pronto resultados y hallazgos de revisión fiscal.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Tal como lo confirmó el contralor de Neiva Gilberto Mateus, la Contraloría Municipal está en fase de planeación de auditorías a dos dependencias de la Administración Central; la secretaría de Educación y el Sistema Estratégico de Transporte Público SET las cuales estarán bajo la lupa de este ente de control.

“Tendremos auditorías en algunos puntos de control nuestros, en el caso de la secretaría de Educación se vigilará la gestión que vienen realizando propiamente las instituciones educativas, lo que nosotros hacemos es control posterior y selectivo de acuerdo con temas de riesgos y atendiendo las denuncias que nos dan a conocer”, dijo el contralor Municipal.

Los componentes que serán vigilados tienen que ver con el pago de servicios públicos, contratación, infraestructura, contratos de obra, de interventoría y consultoría, todo esto enfocado en los recursos propios y que se han ejecutado en la vigencia 2021 y las que se presenten del año en curso, se van a incorporar como temas preventivos.

“Vamos a hacer una auditoría amplia, a tener en cuenta todas las denuncias que se han venido presentando acerca del problema que se presentó con el pago de los servicios públicos, el de la energía en este caso, pero también otros componentes que son necesarios vigilar”, sostuvo Mateus.



Dos dependencias que tiene la responsabilidad la Contraloría vigilar, serán auditadas.

“Vamos a hacer una auditoría amplia, a tener en cuenta todas las denuncias que se han venido presentando acerca del problema que se presentó con el pago de los servicios públicos, el de la energía en este caso, pero también otros componentes que son necesarios vigilar”, sostuvo Mateus.

Procesos de revisión fiscal

El garante de los recursos pú-

blicos de la ciudad confirmó también que en el caso del Sistema Estratégico de Transporte Público SET, la entidad entrará en análisis de revisión fiscal “ya estamos terminando la fase de planeación y próximamente vamos a estar revisando una muestra contractual, específicamente contratos de obras que se han ejecutado con recursos que vienen de vigencias anteriores”.

Se tendrán igualmente en cuenta las denuncias presentadas, enfocadas en los proyectos que adelanta esta entidad, las cuales se han derivado del Concejo de Neiva.

¿Desviación de recursos?

Recientemente el concejal Jesús Garzón dio a conocer al contralor municipal acerca de unos recursos por el orden de los \$30.000 millones de pesos por un crédito de tesorería del cual, aparentemente, irían a destinar \$9.000 millones “para pagar una plata que prestamos; dicen, manejados por la secretaría de Hacienda, pero provenientes de la secretaría de Movilidad, los cuales son destinados a planes de movilidad, no para gastos de funcionamiento y lo que tengo entendido es que Hacienda se la auto prestó para otros menesteres”, dijo el concejal.

A renglón seguido, el cabildante pidió al contralor “ponerle patines a esta investigación para saber qué sucedió, porque eso es desvío de recursos que no se podían destinar sino para programas viales”.

Ante esta situación el contralor le respondió a esta Casa Editorial que “le vamos a hacer un requerimiento a la secretaría de Movilidad para que nos dé información sobre eso en particular, pero decir que vayamos a entrar de fondo a hacer un proceso auditor específico, los tiempos no nos dan”.

Solo tres piscinas de uso colectivo cumplen los requisitos para funcionar

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Son más de 70 visitas de seguimiento que ha realizado la Secretaría de Gestión del Riesgo a instalaciones de piscinas de uso colectivo, de las cuales solo tres cumplen con las normas de seguridad. La verificación de éstas permite evitar riesgos fatales, como lo ocurrido el pasado 16 de octubre a las 4 y 30 de la tarde, hora aproximada, donde falleció un menor de tres años de edad.

El secretario de Gestión del Riesgo, Armando Cabrera Rivera, aclaró lo ocurrido señalando que “cumpliendo con las funciones competentes, realizamos una visita técnica de seguimiento con Bomberos y la Policía Nacional donde se evidencia que en el lugar de los hechos y, según la propietaria, se encontraban personas particulares, sin ningún vínculo familiar con la dueña del lugar”, agregó, además que “con esto, enviamos el informe a la Direc-

ción de Justicia para que, con inspectores de la Policía Nacional y agentes de la misma, realizarán el cierre del establecimiento”.

Así mismo, el funcionario enfatizó en las adecuaciones respectivas ordenadas por la Ley 129 de 2008, “verificamos que el establecimiento no cumple con la normativa vigente como el detector de inmersión o alarma de agua, cubiertas antientrapamientos, señalización y demás normas mínimas que garantizan la seguridad de los visitantes”.

La Administración Municipal hizo un llamado a los dueños de piscinas colectivas para que se ajusten a la Ley 1209 de 2008 y puedan brindar seguridad y protección a la salud de sus visitantes. A su vez, a los padres de familia para que vigilen, de manera permanente y con responsabilidad, a sus hijos en estos escenarios donde cualquier descuido puede terminar en un hecho fatal.



La mayoría de las piscinas de Neiva no cumplen con la norma para funcionar.

Ciudad



Mega Colegio Rodrigo Lara Bonilla en la comuna seis de Neiva.

Mega Colegio Rodrigo Lara Bonilla volvió a sufrir inundaciones

■ Las lluvias de los últimos días volvieron a poner sobre aviso a la comunidad estudiantil del Mega Colegio Rodrigo Lara Bonilla en la comuna seis de Neiva. El problema que no es de ahora y que se genera por haber sido construido por debajo del nivel de los sectores de vivienda que lo rodean, da como consecuencia que, al llover, las aguas corren todas hacia el interior de la Institución. La solución planteada contempla pavimentar las calles y construir los colectores de aguas lluvias.



Así con barro encontraron los pisos del colegio al retornar de la semana de receso escolar.

“Todo quedó con barro y sedimentos que trajo la lluvia, por eso el martes, por seguridad, para evitar una caída de los alumnos y como no se podía entrar a los salones, toco tomar medidas de emergencia”

DIARIO DEL HUILA, CIUDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M.
Fotos: Felipe Poloche.

Al retornar de la semana de receso del mes de octubre, los estudiantes del Mega Colegio Rodrigo Lara Bonilla ubicado en la comuna seis de la capital del Huila, se encontraron con una situación con la que han tenido que lidiar, prácticamente desde los comienzos de la actual sede principal, que no es otra cosa que la inundación en todos los pisos. “Sin clases escolares por 24 horas, permanecieron los estudiantes del Mega Colegio Rodrigo Lara, ubicado en la comuna 6, debido a que los salones en temporada de lluvias se inundan”, dijo la presidenta de la JAC del barrio Oasis tercera etapa, vecino al colegio, Ligia Rojas.

La presidenta de la junta de acción comunal del barrio Oasis etapa 3, reiteró el llamado a la Administración Municipal, para que haya soluciones definitivas y evitar la pérdida de clases a los cerca de 1.400 estudiantes que acuden a la sede principal.

Las directivas del colegio tomaron la determinación de devolver

los alumnos a sus casas ante el estado en el que se encontraban las instalaciones y de inmediato emprendieron las acciones tendientes a recuperar las áreas para poder normalizar las clases, hecho que se cristalizó ayer miércoles.

Minga de limpieza

Diario del Huila para conocer en detalle la situación que vivieron en el Mega Colegio, contactó al rector encargado Cervando Claros Méndez, quien afirmó; “como es frecuente la sede de este colegio se inunda, por el hecho de haber sido construido con un nivel por debajo del polideportivo y de las viviendas y apartamentos que quedan en la parte de atrás, el agua se entra hacia acá y en los pisos altos y la forma como se colocaron los aleros permiten que por el viento el agua también entre a los salones”, dijo.

“Se nos inundó el tercero, el segundo y el primer piso, es decir toda la institución incluidas oficinas, sala de profesores, todo quedó con barro y sedimentos que trajo la lluvia, por eso el martes, por seguridad, para evitar una caída de los alumnos y como no se podía entrar a los salones, toco tomar



Patio aún con vestigios del invierno.

medidas de emergencia”, añadió.
El rector encargado continuó; “nos tocó hacer un S.O.S entre la parte administrativa y el personal de aseo, hicimos una minga y limpiamos todo y ya este miércoles se pudo garantizar el servicio de manera normal, destacó la labor que prestaron los del personal de aseo y quienes se sumaron a la labor de limpieza y a través de fotos mostró como estaban y como quedaron las instalaciones para recibir los alumnos de nuevo”.

La solución definitiva

Desde el mismo momento en el que se recibió el colegio que fue dado al servicio en el año 2018, han sido muchos los problemas que han tenido que ir solucionando sobre la marcha. La rectora Luz Marina Aldana, que se encuentra en vacaciones, en anteriores oportunidades le contó a Diario del Huila la serie de falencias con las que tuvo que recibir la sede.

“El Mega Colegio como tal no se ha culminado, hay varias etapas que están en marcha y que están pendientes; no hay parqueadero, existe una zona verde donde también se hará la biblioteca y otras aulas. Es difícil la terminación cómo está eso por ahora, lo ha invadido el monte, los muros los ha dañado el agua”.

De ese tiempo para acá la situación no ha cambiado mucho, es lo que están denunciando y sobre lo que hacen el llamado la presidenta de la JAC del barrio Oasis tercera etapa y el rector encargado, Cervando Claros.

Los reclamos que se han hecho tanto a la Administración Lara como al actual mandatario de los neivanos Gorky Muñoz Calderón recalcan finalmente en FINDETER, que es la entidad del orden Nacional que contrató la construcción de la sede principal del Mega Colegio.

Conciliación fallida y recurso de reposición

Se presentó una nueva audiencia con FINDETER, como garante de la construcción, para hacer valer el reclamo de \$900 millones de pesos como indemnización para garantizar la construcción de uno de los bloques.

A propósito de las fallas que se encontraron desde el momento en que se recibió la obra, un primer reclamo ante FINDETER permitió que se consiguieran los recursos para la construcción del muro que se había caído tres años atrás producto de la erosión causada por las aguas lluvias, tocó reubicar el tanque de almacenamiento de agua, entre otros inconvenientes que se debieron superar.

se presentó una nueva audiencia con FINDETER, como garante de la construcción, para hacer valer el reclamo de \$900.000.000 de pesos como indemnización para garantizar la construcción de uno de los bloques que fue entregado en mal estado.

“Aquí le llamamos bloque rojo y por este se pidió una indemnización cercana a \$900.000.000 millones de pesos, destinados a garantizar temas de acabados como pintura, redes eléctricas, entre otros y en este caso las aseguradoras a través de la letra menuda toman decisiones y solo reconocieron \$200.000.000 millones”, contó el rector encargado que debió atender la audiencia.

El funcionario dijo que el justo reclamo no se



Varios bloques se esperan puedan ser terminados como lo establece el contrato.



Salones de clase ya listos para atender a los estudiantes.

hace con pretensiones de lucrarse. “tuvimos la reunión en mi calidad de encargado y FINDETER, anunció como gran logro que habían conseguido que se reconocieran \$220.000.000 millones de pesos, lo que en verdad no se acerca para nada a lo que se debe indemnizar para lo que se tiene que reparar, esto no se aceptó y ahora tocará acudir a otras acciones de tipo legal como la tutela por ejemplo, esto es un bien común que se reci-

bió con muchos inconvenientes, pero tenemos las bases legales y los documentos para garantizar que se cumpla con lo contratado”, concluyó Cervando Claros Méndez

Así tocó ser testigos de un capítulo más en la historia del Mega Colegio de la comuna seis de Neiva que como muchas de las obras macro no solo en Neiva y el Huila sino en Colombia, se realizan por etapas y a cuentagotas por parte de las administraciones de turno



Segundo y tercer pisos de la Institución educativa.



Casi tres años después del crimen, la familia pide justicia.

DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL

El crimen de la enfermera Esmeralda Marín, que conmocionó a Neiva, ocurrió en el barrio Gualanday en el año 2019, cuando la joven mujer fue hallada sin vida en el interior de la vivienda que compartía con su pareja sentimental, el patrullero de la Policía Metropolitana de Neiva, Héctor Joel Urbano Perdomo. El crimen sigue en la impunidad.

Para ese momento, la víctima fue encontrada suspendida de una soga, esposada de manos y arrojada en su casa, su cuerpo estaba

a la vista desde el cuarto piso del edificio donde convivían.

Lo que se dijo en aquel entonces es que la mujer habría tomado la fatal decisión de acabar con su existencia por problemas pasionales y luego de haber sostenido una dura discusión con su compañero sentimental, quien aparentemente, habría salido del apartamento, horas antes del supuesto suicidio.

Según la versión del uniformado él habría llegado a la madrugada, pero Esmeralda no le había abierto la puerta, motivo por el cual él se vio obligado a entrar al

“Policía fue dejado en libertad mientras avanza la investigación”: caso Esmeralda Marín, enfermera asesinada en Neiva

■ Mientras la Fiscalía prepara el material probatorio suficiente para demostrar que el uniformado Héctor Joel Urbano Perdomo sí es el responsable del feminicidio de su compañera sentimental, la enfermera Esmeralda Marín Hernández, el investigado quien no aceptó su responsabilidad en el crimen fue dejado en libertad, luego de estar un año recluso en la cárcel Picalaña, en Ibagué.

Urbano Perdomo fue acusado del delito de feminicidio agravado, cargo que le endilgó el fiscal en la audiencia de imputación y que el procesado no aceptó. El hombre aún sigue tipificando el crimen como un supuesto suicidio, intenta, frustradamente, demostrar su inocencia basado en pruebas irreales.



Esmeralda Marín fue asesinada en el interior de una vivienda en el barrio Gualanday, en Neiva.

inmueble de manera violenta, encontrándose, según él con el macabro hallazgo.

La maquiada escena de un suicidio, poco a poco fue perdiendo fuerza y casi 21 meses después, algunas pruebas, que desde un inicio fueron evidentes, sirvieron como elementos probatorios para expedir la orden de captura en contra del principal sospechoso; el entonces policía activo Urbano Perdomo, que para ese momento ya había sido misteriosamente sacado de la ciudad por parte de la Policía Nacional, siendo trasladado hasta el municipio de San Juan de Villalobos, en el Putumayo, el mismo lugar donde en septiembre de 2021 se llevó a cabo la captura en la Estación de Policía, mientras portaba el uniforme y aún ejercía sus funciones como miembro activo de la institución.

Para ese entonces, sus familiares, aunque lloraban la ausencia de una madre aguerrida, la cual desde el principio se negaban a creer que se hubiera suicidado, celebraron que el “responsable” estuviera tras las rejas. La dicha no les duró mucho.

El juicio final

La Fiscalía Quinta Seccional adscrita a la Unidad de Vida radicó el escrito en el centro de servicios judiciales donde se coordinó el juez del circuito con funciones de conocimiento que adelantó la audiencia de acusación y el desarrollo del juicio oral.

Urbano Perdomo fue acusado del delito de feminicidio agravado, cargo que le endilgó el fiscal en la audiencia de imputación y que el procesado no aceptó. El hombre aún sigue tipificando el cri-

men como un supuesto suicidio, intenta, frustradamente, demostrar su inocencia basado en pruebas irreales, pese a los más de seis indicios en su contra que lo señalan como el presunto responsable.

A la par del proceso penal Héctor Joel está siendo investigado disciplinariamente en la Policía. “La Policía ha hecho uso de la figura de suspensión penal para adelantar el proceso disciplinario contra el uniformado”, manifestó uno de los investigadores.

Lo insólito del hecho, es que una vez se llevó a cabo dicha audiencia, el procesado permaneció recluso en la cárcel La Picalaña, en la ciudad de Ibagué, pero misteriosamente y mientras se preparaba el próximo juicio oral, hace menos de 20 días, le fue concedida la libertad, “mientras avanza la investigación y se tiene la próxima fecha del juicio final, donde se destaparán las cartas de la Fiscalía en su contra, y de no acogerse a un preacuerdo, se llevará a cabo la audiencia condenatoria”.

Las cartas que destapó la Fiscalía

Con los resultados de la necropsia, la inspección al lugar en donde fue encontrada la enfermera y los testimonios recolectados en su momento, quedó en evidencia que Esmeralda fue atacada sal-

vajemente y que la escena de su supuesto suicidio fue un elaborado montaje.

Las primeras dudas surgieron con la posición en que se encontraba el cuerpo: fue hallado con las manos esposadas, de rodillas en la cama, suspendido de una pequeña soga que no superaba los tres centímetros de grosor; la cuerda colgaba de un tubo de aluminio donde se encontraba una cortina, que, por las características, se confirmó que no podía haber soportado los 57 kilos que pesaba Marín Hernández.

Otra de las evidencias que quedaron expuestas en la necropsia fue que, el cuerpo de Esmeralda presentaba tres heridas en el cuello no propias de una soga, “son heridas pre-mortem, es decir se las ocasionaron antes de ella morir, el mentón también presenta una fractura, propia de un golpe contundente; piernas, manos y brazos tienen hematomas”, le dijo al DIARIO DEL HUILA uno de los investigadores.

La recolección de huellas dactilares, sumadas al resultado del fluido seminal y rastros de ADN en paredes y cuerpo de la mujer, dieron positivo para Héctor Joel Urbano, pero adicionalmente un último análisis practicado al cadáver y del cual esperaban ansiosamente el resultado, tiene que ver con la prueba epitelial, cuyo

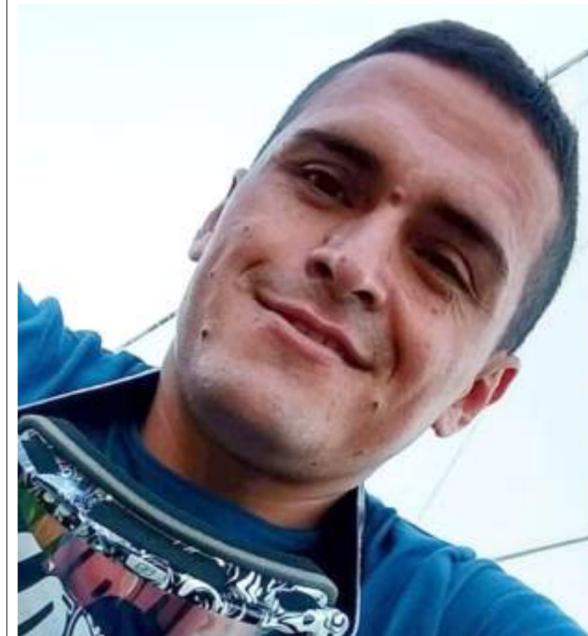
resultado tardó varios meses, la prueba tiene que ver con los restos de piel encontrados en las uñas de la mujer, los cuales pertenecen a su pareja sentimental. Además de hacer una descripción morfológica de la víctima, los servidores tomaron atenta nota de sus prendas de vestir. Desde el primer momento el uniformado bajo sospecha entregó versiones contradictorias sobre los hechos.

¿Dilatación del proceso?

En la próxima audiencia que se llevará a cabo, tentativamente, para el mes de junio del próximo año, según información confirmada por una fuente oficial, la Fiscalía entregará como prueba reina, las grabaciones de las llamadas telefónicas del celular del acusado, el testimonio de una persona que compartió las últimas horas con el uniformado, y las grabaciones de una cámara de seguridad que terminaría por demostrar que la versión del suicidio, que sigue manejando Héctor Joel, es un montaje; el mismo con el que ha querido tapar un crimen, la idea falsa que se ha vendido para borrar, seguramente de su conciencia, lo que verdaderamente sucedió al interior de la habitación en la que compartió momentos felices y otros de posibles maltratos contra la hoy occisa.

Adicionalmente, los investigadores tienen en su poder conversaciones de la víctima en donde deja en evidencia la conducta agresiva de su pareja sentimental y el testimonio de un vecino que sería clave en el juicio final.

En la próxima audiencia que se llevará a cabo, tentativamente, para el mes de junio del próximo año, según información confirmada por una fuente oficial, la Fiscalía entregará como prueba reina.



Al parecer ya sostenían una relación basada en la agresión física, la cual Esmeralda no denunció.



Héctor Joel Urbano, expareja de la víctima y quien fue imputado por feminicidio agravado.

Los abogados defensores del procesado han solicitado el aplazamiento del juicio, es decir, no les es suficiente casi seis meses para demostrar la presunta inocencia de su cliente, sino que, además, lograron que Urbano Perdomo, fuera dejado en libertad “mien-

tras avanza el proceso”.

Hoy, ad portas de cumplirse tres años del macabro crimen, la familia de la víctima aguarda justicia, mientras el presunto responsable goza de libertad, sigue vinculado a la Policía Nacional, e intenta demostrar a toda costa su fachada inocente.



Actualidad

Cáncer de mama, el de mayor incidencia, prevalencia y mortalidad en el Huila

■ Al conmemorarse el día Mundial de lucha contra el cáncer de mama, cifras entregadas por la Secretaría de Salud del Huila, revelaron que este tipo de cáncer sigue siendo el de mayor, incidencia, prevalencia y mortalidad en la región. Las autoridades de salud trabajan en la detección temprana y para esto se recomienda realizarse el autoexamen tanto hombres como mujeres.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Hernán Guillermo Galindo M

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el cáncer de mama, se trabaja en la sensibilización a hombres y mujeres sobre la importancia de realizar el autoexamen de manera periódica, si se es mayor de 40 años acudir a la revisión médica una vez al año y si se está entre los 50 y 69 años practicarse la mamografía.

Desafortunadamente pese a las campañas permanentes por parte del sector de la salud, las cifras en el Huila siguen siendo altas en cuanto a prevalencia y mortalidad. Así lo reportó Cesar Alberto Polanía, secretario de salud del departamento.

“El cáncer de mama fue el cáncer de mayor incidencia, prevalencia y mortalidad en el departamento del Huila en mayores de 18 años, con una tasa de incidencia de 16 casos por cada 100.000 habitantes, la tasa de prevalencia en 311 casos por cada 100.000 habitantes y de mortalidad de 21,33 por cada 100.000 habitantes” informó el funcionario.

Conocer e identificar a tiempo los signos de alerta pueden contribuir al diagnóstico y tratamiento oportuno:

- Masas o bultos en los senos o axilas



Cada 19 de octubre se celebra el día Mundial de lucha contra el cáncer de mama.

- Endurecimiento o hinchazón de una parte del seno
- Cambios en el color de la piel
- Secreción por el pezón, en periodos diferentes a la lactancia
- Cambios en el tamaño o la forma de los senos
- Dolor en cualquier parte de las mamas o las axilas
- Inflamación debajo de la axila o alrededor de la clavícula



El autoexamen es clave en el diagnóstico temprano.

Estadísticas en el departamento del Huila

Los datos entregados a continuación corresponden al periodo comprendido entre el 02 de enero de 2020 a 01 de enero de 2021, según el reporte más actualizado de la cuenta de alto costo, fuente oficial de consulta para estadísticas de cáncer en Colombia

En el departamento del Huila, los municipios con mayor tasa de incidencia de cáncer de seno son Nátaga, Baraya, Paicol, Hobo, Santa María, Rivera, El Agrado, Neiva, Yaguará y La Argentina.

Los municipios con mayor tasa de mortalidad por esta patología son Altamira, Gigante, Nátaga, Suaza, Paicol, Algeciras, Neiva, San Agustín, Hobo y Campoalegre.

“Venimos intensificando las acciones con todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud con miras a la detección temprana del cáncer de mama, fortaleciendo todos los procesos de educación, información y comunicación, sobre todo incentivando hacia el autoexamen del seno en las mujeres, pero también fortaleciendo la generación de conocimientos en el

El testimonio de Karen

Puntualmente, cada año, Karen se hacía un chequeo preventivo de cáncer de mama. Hace 2 años, la ecografía evidenció unas manchas. Inmediatamente, su médico le prescribió otras pruebas como mamografía y biopsia, que sólo confirmaron las sospechas: tenía cáncer de mama.

“Al igual que muchas personas, me asusté y asocié la palabra cáncer con la muerte. Desde entonces hasta el día de hoy, mi visión del cáncer ha cambiado mucho”, reconoció. No solo he experimentado la curación, sino que he visto a otras personas salir de la enfermedad.

Tras vencer el cáncer, estuvo en tratamiento con quimioterapia un año, Karen supo que vivió una gran lección y comenzó a valorar las cosas más simples de la vida. “Caminar por la calle y sentir el viento golpeando mi cuerpo, recoger a mis hijos del colegio o mojar los pies en el mar son cosas que disfruto al máximo”, manifestó

“Me digo a mí misma, estoy aquí, estoy viva, y lo logré”, agregó.

Como conclusión de esta experiencia, dijo; “no hay que temerles a los chequeos preventivos, porque salvan vidas. Muchas mujeres les temen y se paralizan. No debe ser así. Tienen que ir a sus controles y al médico para estar seguras de que están bien”, concluyó.

El Cáncer de mama, fue el cáncer que presentó mayor incidencia, prevalencia y mortalidad, en la población general, mayor de 18 años, del Departamento del Huila.

talento humano de la salud sobre el examen clínico del seno” destacó el secretario de Salud Departamental.

Las personas con cáncer de seno tienen derecho a recibir un diagnóstico y tratamiento integral, incluyendo la rehabilitación, el cuidado paliativo y los servicios de apoyo social para sobrellevar la enfermedad.

De acuerdo con el reporte anual de cuentas de alto costo entre el 2 de enero de 2020 y el 1 de enero de 2021 se diagnosticaron en el departamento del Huila 83 casos de cáncer de mama.

Con 80 envolturas de bazuco fue capturado expendedor de droga

■ Cerca de 80 envolturas de bazuco listas para su comercialización en la comuna 6 de la capital opita.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Unidades del cuadrante 19 adscritos al CAI Timanuco, realizando controles de registro y control a personas logran en el asentamiento la isla de la comuna 6, la captura de Fernando Ayende Vargas de 28 años de edad, a quien se le halló en su poder cerca de 80 envolturas de bazuco listas para ser comercializadas.

Con esta acción policial, se evita que esta sustancia llegase a niños, niñas y adolescentes del municipio y así mismo, se logra asestar un importante golpe a los grupos delincuenciales dedicados al tráfico de estupefacientes.

El Capturado, quien presenta antecedentes por el delito de lesiones personales fue dejado a disposición de autoridad competente por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefaciente donde un juez de control y garantía decidirá su situación jurídica.

En el asentamiento la isla se dio la captura de Fernando Ayende Vargas de 28 años de edad, a quien se le halló en su poder cerca de 80 envolturas de bazuco listas para ser comercializadas.



Detenido.

Ciudadano extranjero capturado por hurto agravado

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El oportuno aviso de la comunidad sobre una persona que se encontraba en el tejado de un establecimiento de comercio en el barrio Centro del municipio de Suaza, permitió que la patrulla de cuadrante lograra la captura de un hombre, a quien los uniformados le hallaron varios celulares hurtados.

Este sujeto identificado Marcos Antonio Luján Abreu de 29 años, fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de turno, como presunto responsable del delito de hurto agravado.

Luego de su presentación ante un juez control de garantías, le fue determinada la medida de aseguramiento en centro carcelario.

Cabe anotar que este sujeto estaría actuando junto con un cómplice a quien las autoridades ya le siguen la pista, y quien sería el presunto responsable del hurto a una institución educativa en las últimas horas.



Marcos Antonio Luján Abreu, capturado.

Cárcel para persona responsable del homicidio en Gigante



Capturado por el delito de homicidio.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El pasado 17 de octubre se dio la captura de un hombre en flagrancia por el delito de homicidio, el cual, sería el presunto responsable de la muerte de un comerciante en la galería municipal de la capital cacaotera del Huila, luego de una riña recíproca con arma blanca, presuntamente

por problemas personales.

Como Pablo Emilio Triana Trujillo de 52 años de edad, fue identificada la persona capturada, la cual fue puesta a disposición de la Fiscalía URI de turno, por el delito de homicidio.

Al termino de las audiencias y ante la petición hecha por el ente acusador, le fue determinada la medida de aseguramiento en centro carcelario.

Según el Departamento de Policía Huila, más del 50% de los homicidios ocurridos este año, tienen como causa la intolerancia social, asociada al consumo de alcohol.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

La columna de Alan

Escazú, nuevos retos de nuestra era



Alain Perdomo H.

perdomoalain3@gmail.com

Con bombos y platillos se anunció por parte del Congreso de la República, el pasado 10 de octubre la ratificación de los acuerdos de Escazú, hecho que se venía dando desde la pasada legislatura, quedando solo a la espera de la sanción presidencial y la revisión por parte de la Corte Constitucional para que entre en vigencia, ¿pero que se sabe de ello? Escazú es la sigla que se la ha dado al acuerdo regional sobre el acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales para América Latina y el Caribe, firmado desde el 4 de marzo de 2018 en Costa Rica por 24 países incluido Colombia, pero que se encontraba en espera de su ratificación por parte del legislador. El documento plantea algunos objetivos para la protección del medioambiente, entre otros, garantizar el acceso a la información ambiental, la justicia en asuntos ambientales, la participación pública en las decisiones en esa materia, el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación en la protección de los derechos de cada persona, de las generaciones presentes y futuras a vivir en un ambiente sano y un desarrollo sostenible. Hasta ahí suena bonito, se espera que supere además de lo antes dicho, que se realice la respectiva reglamentación por parte del ejecutivo, las asignaciones presupuestales y la ejecución que

deberá estar a cargo del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Al hablar de estos temas ambientales, por supuesto tiene su génesis en el impacto que se está viviendo por el calentamiento global, lo cual representa un reto colosal, es un desafío a nuestra imaginación, resulta difícil dimensionar la escala del sistema de interacciones que nuestros hábitos provocan en el planeta, igualmente resulta difícil de entender el desarrollo insostenible en cual se alimenta la explotación de la naturaleza, aumentando la complejidad.

Planteado el problema, se deberá comenzar a unir todas las piezas que nos ayuden a entender el tamaño de nuestro impacto, y la variedad de soluciones que comiencen a fluir. El principal, considero, hablo en primera persona, es pensarnos como especie; partiendo de esa premisa, somos innumerables especies animales en este planeta y las aparentes diferencias, no son nada dentro de la gran escala de la vida.

El cambio climático es una oportunidad, dado que exige de nuestra parte empezar a dejar líneas trazadas, frente a los ácidos debates sobre la construcción de una identidad para llegar a pensar en la humanidad como conjunto, suena utópico, pero de la misma manera como tenemos a los derechos humanos como un imaginario colectivo, también el cambio climático demanda que pensemos como un todo, sin diferencias, porque las consecuencias las vamos a vivir todos por igual.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



José G. Hernández

Por lo que le hemos escuchado decir al presidente Gustavo Petro, en su condición de demócrata, no se opone a la libre expresión de las ideas -así sean contrarias a las suyas-, es respetuoso de la crítica y favorece el diálogo como camino civilizado hacia el logro de acuerdos y consensos.

Entre las propuestas y programas gubernamentales o provenientes de los partidos que lo apoyan, encontramos muchos -expuestos durante la campaña

electoral- que son válidos y convenientes, así sean difíciles, como el consistente en luchar contra la enorme desigualdad existente, el que busca lograr la paz, el que estimula la participación regional en la elaboración de los planes de desarrollo, la política de protección ambiental, o el muy urgente desafío de cerrar todas las puertas a la corrupción. Los compartimos plenamente, en cuanto objetivos de primer orden, que son de interés general y merecen el respaldo de la sociedad entera. En tal sentido, consideramos exagerada y negativa la actitud de la oposición extrema, que todo lo desca-

Certidumbres e inquietudes

El papel del Congreso

lifica y ataca, sin mayor análisis, y sin argumentos.

Otros proyectos, como la legalización de la marihuana, y -peor todavía- el de legalizar la cocaína, formulado por el director de la Dian, no solamente son inconvenientes sino altamente dañinos, y no los podríamos aceptar, ni respaldar, sin traicionar nuestras convicciones.

Pero no se olvide que Colombia es, como lo proclama la Constitución, una democracia. Y en una democracia hay ramas del poder y órganos autónomos e independientes, y, aunque la batuta la lleve el presidente

como jefe del Estado, existen unas reglas fundamentales dentro del orden jurídico, y un sistema de equilibrio, frenos y contrapesos. El Gobierno, mediante proyectos, propone los cambios y ajustes que, en su criterio, se deberían introducir a la propia Carta Política y a las leyes. Es el Congreso el que debate, discute y vota las iniciativas, y la Corte Constitucional la encargada de examinar, de oficio o a partir de la acción pública, la conformidad o discrepancia de cuanto se apruebe, a la luz del ordenamiento fundamental.

Hacemos énfasis en el papel

que juega el Congreso, cuyos integrantes, elegidos por el pueblo, deben representar los intereses populares, no los oficiales, y obrar con seriedad, conocimiento, responsabilidad y buen criterio, no por consideraciones o beneficios o aspiraciones personales o de grupo, ni a cambio de estímulos burocráticos o de otra índole.

La función legislativa, y con mayor razón el poder de reforma, son esenciales en el sistema democrático. El nuevo Congreso debe asumir su función con independencia, y entender que el país reclama una renovación en su manera de actuar, para corregir vicios arraigados de tiempo atrás.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Arrecia el invierno

La sociedad huilense está asistiendo a las diferentes transformaciones que está presentando el clima, por los altos temporales lluviosos que están afectando la dinámica productiva en algunas regiones del país. Estamos siendo afectados por la permanente transformación del ambiente, que ha sido producto del progresivo cambio climático, que se está reflejando durante esta época, en el territorio nacional. Están provocando grandes procesos desestabilizadores en la infraestructura productiva y en el bienestar de sus habitantes.

Es indispensable que cada uno de nosotros, fortalezcamos la cultura ambiental, a través de hábitos saludables que desarrollamos diariamente en la ciudad. Utilizar recipientes destinados para recoger los residuos sólidos y no dejarlos en las calles abandonados. Éstas caen en las alcantarillas y por consiguiente se taponan, generando las tradicionales inundaciones en las vías públicas. Debemos contribuir con el mejoramiento del entorno ambiental. Igualmente, los organismos de socorro, junto con las autoridades ambientales, deben detectar los árboles que se encuentran en riesgo de caerse, cuando ocurren estas borrascas, para evitar que caigan sobre las vías y viviendas. Están arreciando las lluvias.

Los anteriores, son entre otros, algunos correctivos preventivos que debemos emprender para disminuir el riesgo de afectación al bienestar de las familias. Los desastres naturales y las tragedias que suceden en nuestro territorio, tienen

una triste elocuencia. Mientras la humanidad se desgasta en debates estériles, a menudo manipulados y estancados, las imágenes que son difundidas por los medios de comunicación sobre las tragedias invernales que están sucediendo diariamente en nuestro territorio colombiano, especialmente en el Huila, reflejan el alto impacto que estamos padeciendo por el cambio climático que se está presentando en el mundo.

Lo que sí se han llevado son los reflectores mundiales. Cientos de municipios de Colombia con deslizamientos por culpa de las lluvias no dan tregua; personas sufriendo porque lo perdieron todo debido a las inundaciones aquí y allá, de políticos viendo impotentes la magnitud de un reto para el que no estamos preparados, son un contraste contundente. Estamos en emergencia climática. No estamos, ni cerca de estar listos para evitar sus peores consecuencias.

La crisis ya está aquí, y lo peor está por venir. Pero podemos reaccionar. Cada acción decisiva que tomemos ayuda a evitar que una situación horrible empeore aún más. Eso requiere ambición política y visión a mediano plazo, algo que nos ha faltado en los últimos tiempos. La urgencia de hacer el tránsito a fuentes de energía con menor huella en el ambiente, para evitar los escenarios catastróficos que los científicos vienen anunciando, exige el compromiso de los principales emisores, pero también su liderazgo. La naturaleza sigue su marcha, con todas sus variaciones climáticas, y lo que de ellas se desprende, a veces con duras consecuencias.

DÍA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



Parapeto

La esperada visita del expresidente Álvaro Uribe



Julio Bahamón

Por distintos medios de comunicación nos hemos enterado de una próxima visita que el expresidente y jefe único de nuestro partido, Centro Democrático, hará al Huila a finales de noviembre del presente año, o en la primera semana de diciembre, es decir, antes de finalizar el 2022.

Creo que toda la militancia estábamos esperando la confirmación del ilustre visitante y deseosos de conocer también cuál será la agenda que tiene prevista cumplir durante su estadía en el Huila.

De todas maneras, somos de la idea de que debemos aprovechar su presencia para realizar un gran esfuerzo, entre todos, a fin de aglutinar de nuevo al partido sin exclusivismos, ni peculiaridades personales, para lo cual, estamos obligados a dejar a un lado las diferencias que nos han separado y ofrecerle al presidente toda la voluntad de unión aportando lo mejor de cada uno para alcanzar la deseada alianza que impero en épocas pretéritas.

Hemos repasado la historia reciente del partido y encontramos que los Huilenses siempre le respondimos al director y jefe en los momentos importantes y en los principales debates, cuando el mis-

mo Dr Uribe estuvo al frente de la colectividad, sea como candidato presidencial, sea como cabeza de la lista al senado de la república. Lamentablemente en las contiendas intermedias los resultados no nos han favorecido. Podemos decir que fuimos muchos los responsables, pero si queremos visibilizar un nuevo futuro estamos en el deber de trabajar unidos pensando en el porvenir y en el desarrollo del Huila.

Durante ocho años tuvimos representación en ambas cámaras en el congreso de la república. Hoy, desafortunadamente las hemos perdido, pero la voluntad de todos estará orientada a partir de ahora, en recuperar los espacios políticos que se nos han negado a nivel nacional y regional para regresar a ocupar con distinguidos jóvenes y veteranas mujeres y hombres, los escaños perdidos.

Nuestro departamento y sus gentes debemos recordar que el expresidente y jefe del partido, durante sus 8 años de gobierno, del 2.002 al 2.010, realizó en el Huila cuantiosas inversiones de la nación en distintas obras sociales y de infraestructura que reconocemos con gratitud, amén de las bases ideológicas de nuestro partido, de democracia y libertad, seguridad democrática, cohesión social y confianza inversionista que son en este momento las que extrañamos para el país y la región.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Descarbonización responsable



Santiago Suárez Florez

Mucho se ha hablado en todo el mundo acerca de acabar con los combustibles fósiles, las hojas de rutas energéticas en todo el mundo hablaban de una descarbonización total de la economía, eso aseguraban en la convención de naciones unidas sobre el cambio climático COP 26. El panorama hoy en día es totalmente diferente, las hojas de ruta se han modificado y muchos países han reconsiderado hacer la descarbonización mucho mesurada.

Se llegó a concluir que los bancos y fondos de inversión estaban dejando su interés por los hidrocarburos y que solo estaban enfocados en compañías de energía renovable, pero eso hoy ha cambiado. Compañías de inversión de talla mundial como Black Rock y Vanguard han dejado claro que seguirán invirtiendo en compañías de hidrocarburos, están viendo una ventana de inversión importante debido a la crisis energética mundial. Antes las térmicas a carbón eran un delito contra el medio ambiente, hoy son la salvación de un apagón en Europa. Sin olvidar que países como Italia y el Reino Unido están ajustando sus planes de inversión en yacimientos de gas no convencionales o fracking.

Se están cambiando legislaciones urgentemente para tener la independencia energética de Rusia.

Bancos de gran prestigio como Morgan Stanley asegura que se enfocarán en compañías que estén en plena descarbonización de sus activos, por lo que el sector de hidrocarburos es el sector objetivo y son los que deben de liberar la descarbonización responsable de la economía. Las compañías de este sector tienen un gran músculo financiero, tienen activos productores por lo que pueden cumplir con garantías reales de activos, flujos de caja positivo, que tienen valor para así soportar las inversiones en proyectos de energía renovable. Es mucho más fácil para estas compañías conseguir capital para invertir en energías renovables que una compañía de energía renovable que apenas está comenzando, mayormente estas no tienen los requerimientos necesarios para poder financiar ni soportar sus proyectos.

Viendo la coyuntura mundial el gobierno Petro debería de implementar una estrategia con las empresas del sector minero energético y plantearles una descarbonización responsable, debería de plantearles ciertas inversiones en la transición energética y usar su negocio además de la coyuntura energética global como base para la transición que tanto desea, todo esto es mejor que satanizar la industria.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Cristina Motta Chavarro

Esta deportista oriunda de San Roque en el municipio de Oporapa - Huila, pero formada en territorio Cundinamarqués, ya hace parte de la Selección Colombia Sub-17, representación nacional que logró el subcampeonato del CONMEBOL Sudamericano que se realizó recientemente en Uruguay y que clasificó al Mundial de la categoría que se jugará en octubre en la India.

Comentarios en redes

Capturado sujeto que estaría implicado en el atentado contra la Policía

“Ojalá los condenen a cadena perpetua”
La Menchis Mencha Lavao

“Ah, pero esos quedan libres pronto y hasta salen con subsidio que les prometió Petro”
Mauricio Lavao

“A esos no son presuntos ¿por que ahora todo es “presunto” a si sean culpables?”
Gabriel Eduardo Sutachan Cuevas

#LaOpinionDeColmenares

Los desafíos de Petro y Lafaurie



Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

No es una novedad hablar de pactos políticos o económicos en Colombia si tenemos en cuenta que en eso nos la hemos pasado desde el origen de la república.

El pacto para compra de tierras suscrito entre Petro y Lafaurie: “Acuerdo para la materialización de la paz territorial” es un paso en la dirección correcta a la civilidad, para llevar a cabo una política de desarrollo rural integral, que al mismo tiempo incluya el cumplimiento del Acuerdo de la Habana.

A pesar de las expectativas y buenos augurios que han surgido de manera general, no han faltado, como siempre, las aves de mal agüero; incluso, dentro del mismo gobierno.

En esa medida hay que reconocer que el pacto enfrenta grandes desafíos para su ejecución.

Para empezar, la fuente de los recursos para la financiación de la compra de los predios ya tiene pensando distinto a los ministros de hacienda y agricultura. Ese es un problema.

La definición de una política de incentivos o subsidios a la producción agropecuaria también es un desafío que debe garantizar transparencia en su ejecución después del escándalo de Agro Ingreso Seguro. Una política en tal sentido debe incluir todos los aspectos para que los campesinos, comunidades indígenas y afros puedan tener los medios que les facilite el desarrollo de la tierra: reducción de aranceles en la importación de insumos, subsidio al capital, ayudas para la adquisición de maquinaria, fortalecimiento de la infraestructura, entre

otros aspectos. Y eso también vale mucha plata.

Tampoco será fácil definir los criterios para la correspondiente asignación de tierra, teniendo en cuenta la cantidad y el beneficiario, para evitar por todos los medios que se repitan las mismas situaciones que se presentaron con el programa de casas gratis entregadas a personas que no las necesitaban y hoy están siendo arrendadas o vendidas.

Pero en todo caso, a partir de los tres millones de hectáreas de predios productivos que el Gobierno tiene previsto comprarles a los ganaderos, con el propósito de entregarlas a familias campesinas sin tierra o que no tienen tierra suficiente, hay que empezar a pensar en un modelo de reconversión productiva en el sector agropecuario para cambiar la forma como el campo se ha desarrollado desde hace más de cincuenta años. Y tampoco será fácil.

Los pequeños productores agropecuarios del país producen sus cultivos basados en la intermediación regional o local, y los intermediarios son actores que tienen el control del mercado primario de compra, de tal manera que los resultados por utilidad del negocio son realmente alarmantes en perjuicio del agricultor y los intermediarios se ganan la mayor parte del esfuerzo de nuestros campesinos.

En el mundo no han cambiado las necesidades productivas, pero no hay que hacer mucho esfuerzo para reconocer que el mundo si ha cambiado con respecto a las necesidades de los mercados.

Y por eso Colombia debe saber planificar su producción agropecuaria no solo pensando en la demanda interna, sino también teniendo en cuenta las necesidades que existen en el mercado internacional. ¿Eso qué quiere decir?

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Decenas de miles de civiles y funcionarios designados por Rusia están siendo trasladados fuera de la región de Jersón, en el sur de Ucrania. El líder local instalado por Rusia, Vladimir Saldo, dijo que todos los funcionarios de departamentos y ministerios nombrados por Moscú cruzarán el río Dnipro.

Enfoque

Nuevo convenio de gasificación para 13 municipios del Huila

■ Durante la socialización de las inversiones hechas por el Gobierno Departamental a varios municipios del sur de la región, también se dio la firma de un nuevo convenio interadministrativo entre la Administración Regional y la empresa Surgas. El convenio busca beneficiar a 8.800 hogares de estratos 1 y 2 de 117 veredas ubicadas en el sur, centro y occidente del departamento.

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

Ayer se firmó un nuevo convenio, con una inversión de \$38 millones, entre el Gobierno Departamental y Surgas, que busca beneficiar a 13 municipios del sur, centro y occidente del departamento. Esto se da luego de que, en meses anteriores, se firmará un convenio que beneficiaría a cerca de 1.555 familias de Garzón, La Plata y Gigante.

“Se espera que en unos meses se logren hacer nuevos convenios con la empresa Surgas con la cual la Gobernación del Huila viene adelantando estudios de viabilidad técnica donde se

está en fase de estructuración, y al mismo tiempo estaban pendientes de definir algunos proyectos para poder llevar gasificación rural a más personas en el Huila”, manifestó Sergio Trujillo, coordinador de regalías del departamento, el pasado mes de agosto a esta Casa Editorial.

Hoy ese convenio ya es una realidad y al parecer, con este nuevo avance de gasificación, el departamento se convierte en la administración que mayor inversión ha realizado en toda la historia de gasificación rural del Huila. En Nátaga se beneficiarán 111 hogares, en Acevedo 640, Agrado 96, Isnos 613, San Agustín 2.539, El Pital



El convenio busca beneficiar a 8.800 hogares de estratos 1 y 2 de 117 veredas ubicadas en el sur, centro y occidente del departamento.

Ayer se firmó un nuevo convenio, con una inversión de \$38 millones, entre el Gobierno Departamental y Surgas, que busca beneficiar a 13 municipios del sur, centro y occidente del departamento.



Se dio la firma de un nuevo convenio interadministrativo entre la Administración Huilense y la empresa Surgas.

156, La Argentina 478, Oporapa 502, Suaza 162, Pitalito 2.242, Palestina 757, Timaná 415 y Guadalupe 89.

“Con la gasificación estamos haciendo un programa histórico. En promedio los gobiernos anteriores han beneficiado cerca de 4.500 familias rurales, lo cual es muy importante, pero nosotros estamos con un programa que supera las 17 mil familias que consta de cuatro proyectos. Hay uno con Surgas que ya está en ejecución y el que firmamos hoy es el segundo con ellos. Además, tenemos dos más con Alcanos del Huila que ya están aprobados y abarcan varios municipios del centro y norte del departamento. Los cuatro programas son aprobados, uno finalizando la ejecución y los otros tres iniciando”, indi-

có el gobernador, Luis Enrique Dussán López, quien añadió que creería que dentro de poco se arrancará dado que ya todo está dispuesto para tal fin.

Básicamente, a partir de la fecha arranca la ejecución. Esto beneficiaría, según el mandatario, sobre todo las mujeres que han tenido que cocinar con leña y generar gastos mayores comprando pipetas de gas. “Las mujeres han padecido cocinar con leña y está demostrado que eso genera cualquier cantidad de enfermedades respiratorias que acortan la vida de las mujeres como 20 años, por su puesto, es un tema muy importante y lo que significa ambientalmente para los ecosistemas y económico porque antes les tocaba comprar la pipeta de gas que salía muy costoso”, añadió el mandatario regional.

Concluyó afirmando, que estos avances en inversiones son significativos para la comunidad y obedecen a la ejecución del Plan de Desarrollo y un compromiso de 13 mil soluciones de gas, (lo que parecía exagerado) y la meta logró superarse.

Esta noticia emocionó a los ciudadanos que durante más de 20 años añoraban ser beneficiarios de este tipo de proyectos de gasificación.

Osteoporosis:

qué es, síntomas, causas, diagnóstico y tratamiento

■ En el marco del Día Mundial de la Osteoporosis, el cual se celebra cada año el 20 de octubre, es necesario hablar acerca de la enfermedad, sus características, el diagnóstico y el tratamiento que da la posibilidad de avanzar en una mejor calidad de vida para la persona que padece el diagnóstico.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El 20 de octubre de cada año se conmemora el Día Mundial de la Osteoporosis que es una enfermedad que produce un desequilibrio en el tejido óseo, disminuyendo así la densidad de los huesos. A menor densidad, menor resistencia frente a golpes y en elevación de cargas. Los huesos se debilitan y vuelven quebradizos, aumentando con ello las posibilidades de que se produzca una fractura.

Los huesos son tejidos vivos que simultáneamente se crean y absorben de forma equilibrada. Al romperse este equilibrio, debido a la osteoporosis, los huesos se vuelven más porosos, delgados y frágiles. Esto es debido a que se acelera la pérdida de tejido existente y se ralentiza la generación de tejido nuevo.

La osteoporosis entraña un riesgo para la salud ósea de las personas que la padecen. Esta patología es especialmente peligrosa en personas mayores dado que las caídas aumentan con la edad propiciando la rotura de algún hueso como, por ejemplo, la cadera.

Tipos de osteoporosis

Importante tener claro que existen varios tipos de osteoporosis que son Osteoporosis primaria; dentro de la cual se puede encontrar a la vez varios subtipos: la osteoporosis idiopática juvenil o del adulto, cuya causa se desconoce.

La osteoporosis tipo I o postmenopáusica, en la que influye decisivamente la falta de estrógenos característica de este momento de la vida y la osteoporosis tipo II o senil, que es debida al propio envejecimiento.

Pero también está la osteoporosis secundaria, que hace alusión a aquella que se deriva de una enfermedad subyacente entre cuyos efectos encontramos esta descalcificación de los huesos. De esta manera, dolencias como la enfermedad de Cushing, la artritis reumatoide, el hiperparatiroidismo, la diabetes mellitus o algunos tipos de cáncer, como el mieloma múltiple, pueden derivar también en una osteoporosis secundaria.

Síntomas

La osteoporosis no produce síntomas en sí misma, es el hecho de debilitar los huesos lo que ocasiona lesiones dolorosas que condicionan la sintomatología. Muñeca, cadera y vértebras son las zonas en la que con mayor frecuencia se producen fracturas osteoporóticas.

Cuando la osteoporosis debilita los huesos se manifiesta de la siguiente manera:

1. Dolor de espalda
2. Pérdida de estatura que puede ser de hasta 15 centímetros.
3. Encorvamiento: es posible acabar desarrollando una postura encorvada conocida como joroba de viuda.
4. Fracturas

En las mujeres, después de la menopausia, son típicas las fracturas vertebrales que cursan con dolor de espalda y causan una disminución progresiva de la talla. Cuando la menopausia es temprana es conveniente informar al médico de cabecera para que establezca un tratamiento preventivo.

En personas mayores es frecuente la fractura de los huesos largos como muñeca y fémur, responsable este último de las fracturas de cadera.

En las mujeres, después de la menopausia, son típicas las fracturas vertebrales que cursan con dolor de espalda y causan una disminución progresiva de la talla. Cuando la menopausia es temprana es conveniente informar al médico de cabecera para que establezca un tratamiento preventivo.



Lo que puede generar el daño

Ya hemos visto que los huesos están constantemente renovándose. La masa ósea aumenta con el crecimiento debido a que el desarrollo de los huesos nuevos es más rápido que su descomposición. A medida que cumplimos años el proceso se ralentiza, alcanzando a los 30 la masa ósea máxima. Con el envejecimiento el proceso se invierte y la probabilidad de desarrollar osteoporosis es proporcional a la masa ósea que se tuvo en etapas vitales anteriores.

La mayoría de los enfermos sufren osteoporosis primaria debida a:

- Idiopática, sin causa conocida
- Postmenopáusica, por la falta de estrógenos en las mujeres llegada la menopausia, pero también en los hombres llegada la senectud con la disminución de la testosterona.
- Senil, debida al envejecimiento

Las mujeres tras la menopausia y las personas mayores a partir de los 70 son las más propensas a padecer esta enfermedad. Las

osteoporosis secundarias aparecen como consecuencia de otra enfermedad reumática, hematológica, endocrinológica o por el uso de fármacos como los corticoides.

Factores de riesgo

1. **Sexo:** las mujeres son más propensas que los hombres
2. **Edad:** a más edad, mayor riesgo
3. **Raza:** las razas blanca y asiática son las más propensas
4. **Genética:** los antecedentes familiares
5. **Talla:** los más pequeños tienen mayor riesgo al tener menor masa ósea
6. **Niveles hormonales:** por exceso o defecto de diversas hormonas
7. **Alimentación:** una dieta baja en calcio, el ayuno excesivo y las cirugías gastrointestinales debilitan los huesos
8. **Medicamentos:** los corticoides, prednisona y cortisona interfieren en el proceso de reconstrucción ósea
9. **Enfermedades:** es mayor en personas con ciertas patologías como cáncer, celíacos, renales o hepáticas, etc. Estar postrado en la cama debido a una larga enfermedad también puede ser una causa de riesgo para sufrir osteoporosis.
10. **Malos hábitos:** sedentarismo, alcoholismo y tabaquismo.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Paño oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99569	LOTE COLINAS DE MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$265.000.000
640-99565	LOTE SECTOR LA VORÁGINE. NEIVA - H	\$70.000.000
640-99563	CASA B / CENTRO. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99555	CASA B / PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$180.000.000
640-99554	EDIFICIO B / CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA SECTOR MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99546	LOTE URB. TOCHERÉ. GARZÓN - H	\$290.000.000
640-99545	CASA DOS PLANTAS SECTOR CIUDAD REAL	\$285.000.000
640-99542	LOCAL C / CIA. B / EL CARMEN. GARZÓN - H	\$380.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99594	APTO. B / GUADUALES. GARZÓN - H	\$400.000
640-99592	APTO. 204 B / CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99446	APTO.304. SECTOR SAN FERNANDO. CALI - VALLE	\$670.000
640-99413	APTO. AMOBLADO B / CENTRO. GARZÓN - H	\$450.000
640-99562	CASA LOTE SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99588	LOCAL B / VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000
640-99586	LOCAL B / VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	\$600.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO LINDA CASA DE UN PISO, ESQUINERA, COMFORTABLE, RECIÉN REMODELADA

3-HABITACIONES. SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL

B/GAITANA COLONIAL NEIVA, frente a portería del Conjunto Reservas de la Gaitana

INF. 318 291 7306 - 316 690 0700

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS 7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS

321 217 4022 - 311 295 5243

- 321 488 3117

REGALAZO!

VENDO HERMOSA CASA 2 PISOS. 5 HABITACIONES. PATIO. TERRAZA. HALL. BALCÓN. GARAJE LINDOS ACABADOS

B/LIMONAR POR LA VÍA PRINCIPAL 315 821 3690 - 311 446 4049

ARRIENDOS

CASAS

CENTRO

CALLE 17 No. 8-16 B*CAMPO NUÑEZ	\$3.500.000	124m2
CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000	500m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	\$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	\$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	\$3.000.000	150m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000	578m2

ARRIENDOS APARTAMENTOS

SUR

APARTEAESTUDIO 102 BQ-3 CONJ. LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66	\$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	\$1.200.000	85m2

ORIENTE

APTO. 904 ALTOS DE MARBELLA CRA. 46 # 6-29 CONJ. RES.	\$2.100.000	96m2
CRA. 31A # 8-46 COND. ALTOS DE YERBAHUENA	\$1.000.000	43m2
APTO. 3ER PISO B/VICTOR FELIX CALLE 16B # 50 C-92	\$800.000	50m2
APTO. 201 CRA. 36 # 21 A-36 BUGANVILES	\$450.000	50m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	\$1.400.000	142m2
APTO. 2022 EDIF. CAMILO TORRES CRA. 5 # 17-64	\$950.000	90m2
CALLE 18A # 6-37 APARTEAESTUDIO 202 B/QUIRINAL	\$650.000	42m2
APTO. 304 AMOBLADO SAN JOSE CALLE 8 # 14-29	\$1.200.000	65m2
APTO. 402 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$1.500.000	96m2
APTO ALTICO CALLE 9 # 8-66	\$1.600.000	60m2

APARTEAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL \$700.000 45m2

ARRIENDO DE BODEGA

CRA. 5A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
BODEGA EN AV. CIRCUNVALAR CON CRA. 5	\$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	\$1.800.000	161m2
LOCAL 102 CALLE 7 # 8-09	\$1.200.000	18m2
LOCAL 207 CRA. 15 # 2-07 B/DIEGO DE OSPINA	\$900.000	28m2
LOCAL 201 TERRAZA CRA. 8 # 10-92	\$2.800.000	307m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	\$2.500.000	36m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	\$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL 1 CALLE 8 # 33-24	\$900.000	42m2
LOCAL 2 CALLE 8 # 33-24	\$650.000	30m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$1.800.000	196m2
CALLE 25A # 5Bis-17	\$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1 G-33	\$2.500.000	
CRA. 5 # 13-80	\$4.000.000	240m2
CRA. 4 # 11-81	\$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	\$3.000.000	
LOCAL 6 CRA. 8 # 9-12	\$950.000	

ARRIENDO OFICINA

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	20m2
OFICINA 400 TORRE B C.C. CRA. 5 # 6-28	\$800.000	52m2
OFICINA 404 EDIFICIO CRA. 7 # 7-09	\$600.000	15m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	\$400.000	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000	40m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL CRA. 8 # 8-20	\$600.000	15m2
CRA. 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	\$450.000.000	205m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	\$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	\$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 B/VILLA MILENA	\$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES. PALMETO CRA. 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	\$145.000.000	84m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	\$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	\$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	\$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO IV ETAPA	\$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22 SUR - 84 LIMONAR	\$120.000.000	78m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL EN PITALITO - HUILA	\$850.000.000	800m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 CALIXTP	\$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/LOS GUADUALES	\$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/LOS GUADUALES	\$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18 B/LOS GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30 A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 11 # 3A-55 B/ALTICO	\$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	\$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A BIS # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2
CASA CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$580.000.000	183m2
CRA. 20 # 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 5B # 20A-14	\$420.000.000	156m2
--	---------------	-------

APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AV-05	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 # 42A-00	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO CRA. 8a # 43-44 CONJ.	\$383.600.000	101m2

SUR

APTO. 1102 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	\$200.000.000	61m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T-1 MULTICENTRO	\$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	\$220.000.000	93m2

ORIENTE

APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	\$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIFICIO BCH CRA. 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CRA. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFICINAS /BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 M2- B2 ETAPA 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

VENTA CASAS

OPORTUNIDAD

VENDO LOTE URBANO DE 603m2
EN CAMPOALEGRE HUILA. EXCELENTE
UBICACIÓN PARA DESARROLLO URBANÍSTICO
\$270.000 por mt2
INFORMES 316 891 0543

**VENDO O ARRIENDO CASA
EN CONDOMINIO PEÑAFLORES
(FRENTE A HOTEL BERDEZ)**

CANON \$1.200.000,
INFORMACIÓN
311 440 5298

VENDO CASA B/CÁNDIDO

CARRERA 1 No 34-106
UN PISO. CUENTA CON 3 LOCALES
COMERCIALES INDEPENDIENTES.
Área total 170m2
\$300 millones
Inf. 311 527 0619 - 312 596 6866

VENTA APARTAMENTOS

**VENDO APARTAMENTO
EN BOGOTÁ**

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO
12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART
CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS,
COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO,
SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO
CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS
HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: \$370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

**VENDO APARTAMENTO 205
CONDOMINIO LA GAITANA**

3 HABITACIONES. PARQUEADERO, BALCÓN,
ASCENSOR Y PISCINA
INF. 300 342 1801

**VENPERMUTO APARTAMENTO
CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS**

REGALO!

INFORMES:
314 298 0191

**VENDO APTO. URB.
LA UNIÓN II NEIVA**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR
LAVADERO Y GARAJE PROPIO
INFORMES: 312 574 4560

**VENDO APTO. 1ER PISO
AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ.
RESIDENCIAL B/EL JARDÍN**

(No se paga administración)
\$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

**VENDO LOTES EN EL
CORREGIMIENTO EL CAGUAN**

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 x 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

**VENDO LOTES EN
GIGANTE (HUILA)**

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 x12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENTA BODEGAS

**VENPERMUTO BODEGAS
EN BOGOTÁ**

BOYACÁ REAL \$1.960.000.000
Recibo 30% inmueble Bogotá.
460 metros construidos.
INF: 300 202 1551
312 448 8255

FINCAS

**SE VENDE FINCA DE 8
HECTÁREAS APROX**

Vereda Llano de la Virgen, Rancho Espinal vía Altamira
200 metros después del peaje con 3 reservorios, casa
en construcción, agua potable y energía.

INFORMES:
312 506 5611 - 314 318 5477

ARRIENDOS

**ARRIENDO
APARTAMENTO 204**

CARRERA 6 No. 32 - 11
EDIFICIO LILOLA
Inf. 322 226 1000

**SE ARRIENDA APARTAMENTO
B/QUIRINAL (Neiva)**

\$1.300.000
INFORMES:
315 359 9611 - 311453 4901

EMPLEO

**COLEGIO PRIVADO SOLICITA DOCENTES DE
INGLÉS, PREESCOLAR, PRIMARIA Y DANZAS**

Enviar hojas de vida
Lauraximena_23@hotmail.com

Diario del Huila

Publicidad Digital en:
Redes Sociales, Web,
Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
e impreso Fds
Publicidad
Ads y Marketing Digital



**¿INTERESADO EN
MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes
sociales, cautívelos con la publicidad
inteligente del Diario del Huila.

Diario del Huila @diariodelhuila Diario del Huila Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NUMERO 373 DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2022

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante AL-CIBIADES BERMEO PARRA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.654.359 de Saladoblanco Huila, fallecido el 16 de mayo de 1997 en el municipio de Saladoblanco Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila el lugar de su último domicilio y asiento principal de los negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 226 del 2022 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.

EL NOTARIO ALEXANDRA PEÑA HOYOS

Notario Segundo Encargado de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

LA SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante ALFREDO PERDOMO, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.646.713 expedida en Palermo; quien falleció en la ciudad de Pitalito - Huila el 31 de agosto de 2022; siendo la ciudad de Pitalito - Huila, el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 048 del 13 de OCTUBRE del año 2.022, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, a los TRECE (13) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintidós (2.022).

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ

NOTARIO PRIMERO DE PITALITO

(Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN

LA SUSCRITA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de sucesión simple e intestada de la causante señora MARIA NARVAEZ PAZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 40.768.706 expedida en Florencia. Quien falleció el día veintiuno (21) de Abril de dos mil dos (2002) en el municipio de Pitalito, Huila, y San Agustín Huila, siendo su domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO VEINTISEIS (26), de fecha dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy diecinueve (19) de octubre de dos mil veintidós (2022); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA ENCARGADA, GLORIA ENEIDA OBANDO MORALES

Notaría Única del Círculo de San Agustín-Huila Encargada

(Firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ANA VIOLETH PERDOMO AQUITE, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 36.164.648, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 04 de junio de 2022. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días

El presente Edicto se fija hoy 19 de octubre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAZ CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EM-

PLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de GLADYS TORRES TORRES, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 36.158.499, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 10 de septiembre de 2020. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 13 de octubre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAZ CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de JOSÉ DOMINGO QUINTERO HERNÁNDEZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 4.945.985, fallecido (a) (s) en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 26 de enero de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 13 de octubre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAZ CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MANUEL PARRA, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el 10 de mayo de 2021, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 12.124.561. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 11 de octubre de 2.022, Siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO LUIS IGNACIO VIVAZ CEDEÑO (Original Firmado y Sellado)

Diario del Huila

“LO NUESTRO A DIARIO”



QUE SU COMPETENCIA NO LE
GANE, MARKETING DIGITAL
PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad
inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Expertos alertan: se acaba la oportunidad de frenar la crisis climática

■ El mundo se encuentra en una situación “antropológicamente aberrante” en la que la ventana de oportunidad para atajar la crisis climática se va cerrando mientras un grupo de la sociedad muy pequeño está tomando decisiones que comprometen la vida de millones de personas sin exponerse a las consecuencias.

DIARIO DEL HUILA, CONTRA-PORTADA

Así lo ha expresado Emilio Santiago, antropólogo climático en el CSIC, en un debate del foro ‘Meriendas Verdes’ organizado por EFE sobre justicia climática intergeneracional en el que también han participado el divulgador ambiental Javier Peña, director del canal ‘Hope’, la activista Margarita Guerrero, ex vicepresidenta de incidencia política en el Consejo de la Juventud de España, y Beatriz Egido, directora de comunicación de Ecovidrio, patrocinadora del foro.

“Estamos quitando el pan de la boca de nuestros hijos”, ha alegado Santiago Muiño, quien ocupa la pri-

mera plaza en el CSIC dedicada a profundizar en los aspectos sociales de la crisis climática, para enfatizar que, pese a que el enfado de la juventud está moralmente justificado, “el conflicto generacional es un mal enfoque porque las responsabilidades no son solo colectivas, sino que hay grupos con intereses muy concretos”.

Así, este antropólogo recalca que no habría que favorecer «ni una guerra entre generaciones ni una paz con los grupos de interés o élites que nos están llevando a esto», y aboga por construir sociedades más comunitarias frente a la idea del contrato, que tiene un “límite moral”, dice, pues “cuando no coexistes con aquel con quien tienes que hacer un pacto, la tentación del egoísmo está ahí”.

Margarita Guerrero, quien ha la-

mentado el “mundo totalmente distópico” al que se dirige la civilización, ha subrayado la necesidad de «democratizar las decisiones climáticas», rescatando herramientas que ya se han aplicado como las asambleas ciudadanas por el clima, ejercicios de democracia directa que se han puesto en marcha en países como España, Reino Unido y Francia, entre otros.

«No se va a resolver este problema en una cumbre de expertos, hay que sacar esos debates para que sean objeto de la ciudadanía», ha advertido Guerrero, quien ha resaltado que para atajar la crisis climática y evitar “salidas ecofascistas”, “hay una predisposición por parte de la población a aceptar medidas que consideramos de sentido común”.

«Históricamente a los niños y a los jóvenes no se nos ha escuchado», ha aseverado en un vídeo proyectado en el encuentro el activista colombiano Francisco Vera, impulsor del movimiento de jóvenes Guardianes por la Vida, para animar a los jóvenes a movilizarse y a “romper brechas” entre generaciones para “que nos sentemos todos a la mesa”.

Vera, quien a sus 13 años se ha convertido en asesor infantil del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, ha repasado el contexto histórico que ha antepuesto los intereses económicos al interés general y ha insistido en que hay que “pensar cooperativamente” para asegurar “un futuro digno para las generaciones presentes y futuras”.

Javier Peña, por su parte, ha incidido en el papel de los medios de comunicación, a quienes ha pedido que transmitan la “gravedad” de la crisis ecológica y que reserven el lugar que merecen los especialistas climáticos, pues entre sus mayores preocupaciones actuales está “el descrédito de la ciencia”.

“En los últimos años se ha producido una simplificación bestial de los ecosistemas que conocemos”, ha recordado Peña, y ha agregado que, de manera paralela a la degradación ecológica, “se han ido rompiendo los lazos sociales, los espacios de participación o las redes de intercambio y apoyo” y ha llamado a una “regeneración ambiental y social” para conformar “sociedades más humanas”. EFE